



REGLAMENTO ESCOLAR PREESCOLAR MATUTINO CENTRO ESCOLAR 5 DE MAYO

CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA FORMACIÓN DEL EDUCANDO Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, LA DIRECCIÓN DE PREESCOLAR ESTABLECE EL SIGUIENTE REGLAMENTO PARA EL CICLO ESCOLAR 2026 - 2027.

- TRATAR CON **RESPECTO Y CORTESIA** A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN.
- EVITAR CUALQUIER TIPO DE AGRESIÓN FÍSICA Y MORAL A CUALQUIER INTEGRANTE QUE PERTENEZCA A LA INSTITUCIÓN.
- LA ENTRADA DEL NIÑO SERÁ DE 8:50 A 9:00 A. M. ACLARANDO QUE DESPUÉS DE ESE HORARIO NADIE TENDRÁ ACCESO A LA ESCUELA.
- LA SALIDA SERÁ A LAS 12:00 PM Y LA REJA SE CIERRA 12:15 PM, SI ES UN TIEMPO MAYOR LA TARDANZA SE NOTIFICARÁ A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (DIF). NADIE PUEDE PERMANECER DENTRO DE LA ESCUELA, FUERA DE LOS HORARIOS DE CLASE. (LOS NIÑOS DEBERÁN SALIR DE LA INSTITUCIÓN DE LA MANO DEL PADRE O TUTOR)
- EL NIÑO PORTARÁ LOS UNIFORMES CORRESPONDIENTES LOS DÍAS YA ESTABLECIDOS, **UNIFORME DE DIARIO Y DEPORTIVO.**
UNIFORME OFICIAL (PANTALÓN Y FALDA GRIS, BLUSA Y/O CAMISA BLANCA, CALCETAS AZUL MARINO Y ZAPATO ESCOLAR NEGRO, **UNIFORME DEPORTIVO** (PANTS Y CHAMARRA AZUL MARINO PLAYERA BLANCA CON ESCUDO DE LA ESCUELA Y TENIS BLANCOS). CUMPLIR CON EL UNIFORME COMPLETO Y LIMPIO, ZAPATOS BOLEADOS, UÑAS CORTAS, CORTE DE PELO: CASQUETE REGULAR PARA NIÑOS Y NIÑAS BIEN PEINADAS.





- **ORIENTAR Y APOYAR** A SU HIJO (A) EN LA REALIZACIÓN DE SUS TAREAS ESCOLARES.
- CONSULTAR EL AVANCE DE MI HIJO (A) CON LA EDUCADORA CADA VEZ QUE SEA NECESARIO EN HORARIO DE SALIDA. DE 12:15 A 12:30 P.M.
- LAS INASISTENCIAS SOLO SERÁN JUSTIFICADAS CON COPIA DE LA RECETA MÉDICA LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA 24 HRS. DESPUÉS DE HABER SIDO EXPEDIDA, DE LO CONTRARIO SE CONTARÁ COMO FALTA, AL ACUMULAR 3 FALTAS O MÁS SE LES CITARÁ EN DIRECCIÓN PARA JUSTIFICAR.
- DEJAR ÚNICAMENTE EN LA PUERTA DE ENTRADA A SU HIJO(A), POR NINGÚN MOTIVO TENDRÁ ACCESO AL PATIO DE LA ESCUELA (A MENOS QUE SE LE INDIQUE O QUE SEA EXTREMÁDAMENTE URGENTE). EL ACCESO DE LOS PADRES DE FAMILIA A LA INSTITUCIÓN SERÁ ÚNICAMENTE AL MOMENTO QUE SEAN ABIERTAS LAS PUERTAS DEL JARDÍN DE NIÑOS EN LA SALIDA, **CON CREDENCIAL EN MANO Y SOLAMENTE LA PERSONA AUTORIZADA.**
- ESTÁ PROHIBIDO QUE LOS ALUMNOS ASISTAN A LA ESCUELA CON ALHAJAS, JUGUETES O COSAS DE VALOR, PORQUE AL SER EXTRAVIADOS EL PERSONAL DOCENTE NO SE HACE RESPONSABLE.
- INDEPENDIENTEMENTE DEL CUIDADO QUE EL PERSONAL DOCENTE TENGA CON LOS NIÑOS, ESTOS ESTÁN EXPUESTOS A SUFRIR ALGUN ACCIDENTE IMPREVISTO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, POR LO QUE EL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DARÁ AVISO AL PADRE DE FAMILIA O TUTOR LO SUCEDIDO, QUIEN DECIDIRÁ EL USO DEL SEGURO ESCOLAR O NO.
- RESPETAR Y CUMPLIR LOS ACUERDOS DE REUNIONES GENERALES DE PADRES DE FAMILIA Y DE GRUPO, AUNQUE POR ALGÚN MOTIVO NO PUEDA ASISTIR A DICHA REUNIÓN.
- POR SALUD, BIENESTAR Y SEGURIDAD EN LOS NIÑOS NO ES RECOMENDABLE QUE ASISTAN A CLASES NIÑOS ENFERMOS O CON ALGUN MALESTAR, DEBERÁN **ASISTIR** HASTA QUE ESTÉN COMPLETAMENTE **SANOS.**





- LA DESTRUCCIÓN O DETERIORO DE LOS MUEBLES O DE LAS INSTALACIONES QUE LLEVE A CABO EL ALUMNO SERÁN REPUESTOS POR EL PADRE O TUTOR.
- DESPUÉS DE 12:15 P.M. NINGÚN PADRE DE FAMILIA PODRÁ PERMANECER DENTRO DE LA INSTITUCIÓN A MENOS QUE SEA REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN O LA DOCENTE.
- DE EXISTIR DUDAS, COMENTARIOS, MALOS ENTENDIDOS O RUMORES, ACLARARLOS EN EL MOMENTO QUE ESTOS OCURRAN, DE FORMA PERSONAL Y CON LA DOCENTE DE GRUPO, SIN SALTARSE AUTORIDADES Y RESPETAR LAS JERARQUIAS EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN.
- PROCURAR DARLES ALIMENTOS QUE LES PERMITAN UN MEJOR APROVECHAMIENTO ESCOLAR E INCULCARLES HÁBITOS DE HIGIENE.
- SER RESPETUOSO EN LAS DECISIONES DE LA DIRECCIÓN Y EL PERSONAL DOCENTE, EN EL ASPECTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA.
- CUBRIR LA LISTA DE ÚTILES ESCOLARES QUE REQUIERA LA EDUCADORA ASÍ COMO CUALQUIER MATERIAL EXTRA QUE SE VAYA A UTILIZAR PARA EL TRABAJO MISMO.
- LOS NIÑOS DEBEN PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE LA ESCUELA ORGANICE.
- ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES ENTRE OTRAS.
- CUALQUIER PADRE DE FAMILIA QUE NO CUMPLA CON: ACTIVIDADES, APOYO ACADÉMICO, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, REGLAS DEL SALÓN, REGLAMENTO ESCOLAR, ETC. SERÁ CITADO A LA DIRECCIÓN DEL NIVEL PARA TOMAR ACUERDOS Y COMPROMISOS.
- LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO, SERÁN PERMANENTES DURANTE EL CICLO ESCOLAR.





- AL SER PARTE DE LA INSTITUCIÓN SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL GRUPO Y EN LA INSTITUCIÓN.

ACEPTO ESTE REGLAMENTO Y ME COMPROMETO A CUMPLIRLO CON TODOS SUS ESTATUTOS MARCADOS, ASÍ COMO VIGILAR Y ESTAR AL PENDIENTE DEL DESEMPEÑO DE MI HIJO(A) HACIÉNDOME RESPONSABLE DE SU ENTRADA Y SALIDA A TIEMPO DE LA INSTITUCIÓN, POR SEGURIDAD DE ÉL MISMO.

“POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR FAMILIAR,
APOYANDO ASÍ EL PROGRESO Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

MADRE, PADRE O TUTOR

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOMBRE DEL MENOR

NOMBRE COMPLETO





REGLAMENTO ESCOLAR PREESCOLAR MATUTINO CENTRO ESCOLAR 5 DE MAYO

DE LOS NIÑOS:

- LLEGAR LIMPIO Y PUNTUAL PARA APRENDER.
- TRABAJAR EN EQUIPO.
- JUGAR PRÁCTICAMENTE CON OTROS NIÑOS.
- GUARDAR LAS COSAS EN SU LUGAR.
- COMPARTIR EL MATERIAL DE TRABAJO.
- TRABAJAR Y DESPUÉS JUGAR.
- LEVANTAR LA MANO PARA HABLAR.
- HACER FILA Y RESPETAR TURNO.
- ESCUCHAR A LOS DEMÁS.
- MANTENER LIMPIO NUESTRO SALÓN.
- HABLAR SIN GRITAR.
- TRAER EL MATERIAL NECESARIO A CLASES.
- EVITO SER VIOLENTO CON MIS COMPAÑEROS.
- PONER LA BASURA EN SU LUGAR.
- SIGO LAS INSTRUCCIONES DE LAS MAESTRAS.
- PONER ATENCIÓN.
- AYUDO A LOS DEMÁS.
- CUMPLIR CON TAREAS Y TRABAJO.

